



02 de junio del 2020
PI-067-2020

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

En cumplimiento a la Ley General de Control Interno No. 8292, que establece la obligatoriedad institucional de aplicar por lo menos una vez al año las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno así como de detectar oportunidades de mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales, adjunto le remito el informe No. 2-2020 "Diagnóstico de Autoevaluación 2019" del período 01 enero al 31 de diciembre 2019 aplicado en los meses de abril y mayo pasados.

De las 111 dependencias que debían realizar la autoevaluación la aplicaron 109, quedando sin aplicar el Departamento de Producción Agroambiental de la DNEA y la Agencia de Extensión Agropecuaria Pital de la Región Huetar Norte. Es importante mencionar que, por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno, se amplió el plazo 1 mes y 15 días para su aplicación, con el propósito de que todas las instancias logran aplicar.

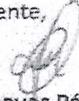
De la aplicación de la Autoevaluación 2019 se derivaron 108 Planes de Mejora, vinculados con los cinco componentes del Sistema de Control Interno en temas que en la mayoría de las instancias consideran que existen oportunidades de mejora y que corresponden principalmente a los siguientes componentes:

Sistemas de Información: Mejoras en los sistemas informáticos de la DNEA y en los sistemas administrativos que utilizan en su función, y para lo cual proponen una serie de sugerencias para asegurar la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones en el ejercicio de sus funciones y facilitar el acceso para la ciudadanía y para los entes fiscalizadores. Además se propone la capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas que se tienen en la institución para hacer más eficiente la función y dar respuesta a la ciudadanía.

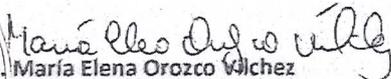
Seguimiento: Inclusión de acciones de mejora y de administración de riesgos por parte de los responsables de ejecutarias en los Planes Operativos Institucionales.

Se recomienda instruir a la Comisión Gerencial de Control Interno a que se realice un plan de mejora institucional en esos dos temas durante este año.

Atentamente,


Marta Chaves Pérez
Coordinadora CII




V. María Elena Orozco Viquez
Jefa

Cc. Sra. Ana Cristina Quirós, Viceministra, copia digital
Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro, copia digital
Sr. Claudio Fallas Cortes, Oficial Mayor, copia digital
Comisión Gerencial de Control Interno



Informe No. 2-2020 Diagnóstico de Autoevaluación 2019



Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME	3
2. FUENTES DE INFORMACION.....	3
3. INTRODUCCIÓN.....	4
3.1 Términos clave:.....	4
4. METODOLOGÍA APLICADA EN LA AUTOEVALUACIÓN 2019.....	4
5. ALCANCE DEL INFORME	6
6. LIMITACIONES DEL INFORME	6
7. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y RESULTADOS	6
Resultados obtenidos por Programas e instancias:	7
Oficinas Asesoras de los Despachos Ministeriales:	7
Dirección Administrativa y Financiera:	8
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:	9
DNEA Oficinas Centrales:	9
Nivel Regional:	9
Agencias de Extensión:	11
8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	20
9. CONCLUSIONES.....	24
10. RECOMENDACIONES.....	25
Anexos:.....	27



Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

De Marta Chaves Pérez
Coordinadora Control Interno Institucional

María Elena Orozco Vílchez
Jefe



FECHA: 25 mayo 2020

Asunto: Diagnóstico de la Autoevaluación 2019 de las dependencias del MAG.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Brindar al Jerarca institucional, Titulares subordinados y al resto del personal del MAG, el resultado de la aplicación de la Autoevaluación 2019 realizada por las instancias del MAG, según lo dispuesto por la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) en acatamiento a la Ley General de Control Interno, No. 8292.

2. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Acta No. 76-2020 de la Comisión Gerencial de Control Interno
- Instructivo de la Autoevaluación 2019
- Sistema Informático Synergy <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>



3. INTRODUCCIÓN.

La Autoevaluación es un instrumento que facilita la atención de diversos aspectos de mejora institucional y cuya principal fortaleza radica en detectar las debilidades del Sistema de Control Interno, por la mayor parte de las personas funcionarias de la institución.

Para la elaboración del presente informe se utilizaron los insumos derivados de la aplicación institucional del instrumento aprobado en el seno de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) en su sesión No. 76-2020 de fecha 29 de enero del 2020.

La finalidad de la Autoevaluación es contar con un diagnóstico institucional del estado del sistema de control interno mediante las respuestas dadas a un cuestionario mediante el uso del sistema informático que brinda información oportuna, la cual sirve de insumo tanto a jerarcas institucionales como a los mandos medios para gestionar la mejora continua y dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292.

El presente documento contiene datos sobre las instancias autoevaluadas, la metodología utilizada y los resultados obtenidos, así como una síntesis de los temas que sobresalen por componente (de la Ley de Control Interno) a que hacen referencia.

3.1 Términos clave:

Autoevaluación: Proceso para determinar el estado del sistema de control interno en las diferentes instancias de la institución en un determinado momento, mediante el llenado de un cuestionario que se realiza en el MAG una vez al año.

Autoevaluación con plan de mejora: Se obtiene como resultado un plan de mejora con fechas de cumplimiento y responsables.

4. METODOLOGÍA APLICADA EN LA AUTOEVALUACIÓN 2019.

El procedimiento para construir un instrumento práctico y que agregue valor varía año con año, dado los cambios que experimenta la institución. Es así que para la autoevaluación 2019, Control Interno Institucional, acorde con su función, presentó ante la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) la propuesta de preguntas realizadas el año anterior a fin de dar seguimiento a las acciones que quedaron pendientes de atender.



La CGCI acordó realizar una mejora y eliminar la pregunta relacionada con la clasificación documental por cuanto es un tema que se encuentra en seguimiento y que está aplicándose actualmente en toda la institución, quedando los temas que aún no se han logrado administrar. La metodología para la aplicación del instrumento a nivel informático se acordó de igual forma que la del año anterior:

En la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria el Director realizó el llenado de la autoevaluación mediante un taller participativo con el concurso del personal de apoyo a su gestión. Cada una de las jefaturas de departamento les correspondería realizar la propia junto con el personal a cargo.

En el nivel regional, los Directores Regionales la aplicaron en conjunto con los Coordinadores de cada uno de los programas de la dirección y Jefatura de la Unidad de Extensión Agropecuaria. Por su lado, los Agentes de Extensión Agropecuaria aplicaron el instrumento en forma participativa con el personal de sus agencias.

En la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y en las Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial cada jefe de departamento llenó el instrumento con plan de mejora, en el marco de una reunión con su personal.

Por acuerdo de la Comisión Gerencial de Control Interno, la aplicación del instrumento se instruyó al personal mediante circulares Nos. CIR-CGCI-001-2020 y CIR-CGCI-003-2020.

Se procuró que todos los usuarios del sistema contaran con el instructivo de llenado. Como elementos esenciales, se indica que en caso de responder afirmativo a una pregunta debe utilizarse el espacio siguiente para indicar las evidencias que respaldan tal respuesta. Si la respuesta es "*parcial*" debe indicarse tanto las evidencias como la acción de mejora que se propone al respecto y, en el caso de las respuestas negativas (*No*), se incluirán las acciones de mejora correspondientes.

Se aclaró que toda acción de mejora debe ser redactada retomando información de la pregunta e indicando preferiblemente el nombre de la dependencia que la está realizando, así como describir y numerar las acciones de acuerdo con el responsable de cada una, a fin de brindar el seguimiento correspondiente por cada funcionario responsable procurando que no se consignen acciones para funcionarios más allá del Jefe inmediato o superior, siguiendo el orden jerárquico correspondiente.

La aplicación del instrumento se realizó mediante el uso del Sistema de (<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspxen>) de Autoevaluación (Synergy) en todo el MAG en el período establecido (marzo y ampliado al mes de abril 2020).



5. ALCANCE DEL INFORME

Este informe abarca la totalidad de dependencias que aplicaron autoevaluación 2019, tanto del ámbito central como regional. Incluye departamentos, direcciones nacionales y regionales, oficinas asesoras del Despacho Ministerial. Corresponde al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2019 y con acciones de mejora para ser aplicadas durante el año 2020 en las instancias que así lo consignaron.

6. LIMITACIONES DEL INFORME

Se continúa con la limitante vinculada al sistema informático manifestada en anteriores oportunidades, porque aún cuando se tienen reportes que facilitan el insumo para el análisis de la información, a la fecha su análisis se debe realizar con la síntesis de información de forma “manual” en ausencia de reporte que brinde los datos en la relación que se presenta en este informe. Lo anterior, como ya se ha dicho en informes anteriores, aumenta el riesgo de incurrir en errores humanos e inconsistencias en la información.

7. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y RESULTADOS

En este apartado se indica el nombre de las instancias y la información que registraron en el sistema informático. En el Anexo 1 se encuentra el detalle de las preguntas de la Autoevaluación así como la metodología para su aplicación.

Encuesta: Es un cuestionario de 12 preguntas que reflejen el estado de situación en todos los componentes funcionales de la Ley de control Interno a ser contestados en el sistema informático creado para tal fin (Synergy). La finalidad de la autoevaluación 2019 es conocer la opinión de las personas funcionarias que ostentan un puesto de jefatura y de sus colaboradores sobre diversos aspectos del quehacer institucional y el sistema de control interno.

De acuerdo con la cantidad de jefaturas actuales, correspondió la aplicación en 111 casos, de los cuales 109 la aplicaron y 2 no lo hicieron. Cabe señalar que la Administración procuró el llenado del total de las instancias por lo que el cierre del sistema se realizó hasta el 15 de mayo 2020.

**Resultados obtenidos por Programas e instancias:****Oficinas Asesoras de los Despachos Ministeriales:**

Las dependencias asesoras del Despacho Ministerial que aplicaron la autoevaluación (con plan de mejora), fueron las siguientes:

Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Sí	Parcial	No	No Aplica	
Asesoría Jurídica	5	7			12
Asuntos Internacionales	9	2	1		12
Auditoría Interna	7	4	1		12
Prensa	10	2			12
Planificación Institucional	8	4			12
SEPSA	6	2	4		12
Informática	4	6	2		12
Contraloría de Servicios	8	1	1	2	12

Fuente: Sistema Synergy

Las preguntas que mayormente fueron contestadas positivamente en esas oficinas fueron las número 2 (8 instancias), número 6 (6 instancias) y las número 3, 4, 5, 9, 11 y 12 (5 instancias). Estas preguntas corresponden a los componentes de *Valoración de Riesgos, Sistemas de Información y Seguimiento*.

Las consultas se refieren a la aplicación del SEVRIMAG en todos los procesos del Sistema de Gestión en que aparecen como responsables de su ejecución, si los sistemas de información que utilizan son los adecuados y contribuyen al logro de los objetivos institucionales y sobre el seguimiento que se da a los sistemas informáticos de control interno y su articulación con el POI.


Dirección Administrativa y Financiera:

El siguiente es el cuadro con las repuestas vertidas por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa Financiera:

Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
Dirección	5	7			12
Financiero Contable	4	8			12
Proveeduría	9	3			12
Recursos Humanos	7	3	2		12
Fuente: Sistema Synergy					

Las preguntas que mayormente fueron contestadas positivamente en tres de las instancias de la DAF fueron las número **2, 6, 8 y 9**, las cuales responden a los componentes de Control Interno: *Ambiente de Control*, *Actividades de Control* y *Sistemas de Información* respectivamente y se refieren a la pertinencia de los procesos que se ejecutan en el apoyo para el logro de los objetivos y metas institucionales, así como si las actividades de control que se ejecutan están oficializadas y si se cuenta con sistemas de información que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Las preguntas que mayormente fueron contestadas parcialmente en tres de las instancias fueron la **7** y la **11**, las cuales corresponden a los componentes de Control Interno: *Actividades de Control* y *Seguimiento*, y se refieren a la actualización de los procesos de cada instancia en el Sistema de Gestión y el seguimiento en los sistemas de control interno.

La pregunta número **2** -que solamente una instancia responde negativamente- pertenece al componente de *Ambiente de Control* y consulta si los procesos de esa dependencia responden a las necesidades de la institución para el logro de los objetivos institucionales.

**Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:****DNEA Oficinas Centrales:**

A continuación, se muestran las respuestas brindadas por la Dirección y los departamentos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
Dirección DNEA	4	8			12
Depto. Información y Comunicación	5	7			12
Depto. Producción Agroambiental					0
Depto. Producción Orgánica	1	6	5		12
Depto. Emprendimiento Rural	5	5	2		12

Fuente: Sistema Synergy

En la pregunta número **11**, 3 de las instancias responden afirmativamente y se refiere a la actualización de los sistemas de control interno, del componente *Sistemas de Información*.

El 75% de las instancias responden a las preguntas **1, 5, 6, 7, 8 y 9** de forma "*Parcial*" y cuyos temas pertenecen a los componentes de control interno: *Ambiente de Control, Valoración de Riesgos Actividades de Control*. Estas se refieren al compromiso de las personas hacia el trabajo, una sana administración y ética, valoración de riesgos relevantes, sobre la actualización de los procesos en el sistema de gestión de acuerdo con sus funciones, así como la utilidad de los sistemas de información con que cuentan para ejercer sus funciones.

La pregunta número **10** es respondida de forma negativa por parte de 2 instancias, y se refiere a la inclusión de las acciones de mejora de la autoevaluación 2018 en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de cada dependencia y su ejecución.

Nivel Regional:

En el caso del nivel regional, el instrumento de autoevaluación fue llenado por los 8 directores de esas unidades a razón de uno por cada Director Regional, ingresada en el sistema por él y con la participación de los funcionarios a su cargo.



A continuación, se desglosan los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de esta primera fase correspondiente a la respuesta del instrumento y la creación de planes de mejora en cada dependencia, tal como es de esperar:

Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
Huetar Caribe	1	9		2	12
Dirección Brunca	11	1			12
Dirección Huetar Norte	11	1			12
Dirección Central Occidental	7	4	1		12
Dirección Chorotega	5	7			12
Dirección Pacífico Central	12				12
Dirección Central Sur	10	2			12
Dirección Central Oriental	10	2			12

Fuente: Sistema Synergy

La pregunta que todas las regiones -a nivel de Dirección- contestaron positivamente fue la número 3, en la que se indica que los riesgos inherentes a las actividades de cada uno de los procesos de su dependencia están identificados, analizados, evaluados, administrados y revisados periódicamente y cuya evidencia es el SEVRIMAG.

El resto de las preguntas se respondieron de forma positiva en 5 o más instancias (preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11) correspondientes a los 5 componentes de Control Interno: *Ambiente de Control, Valoración de Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento*.

Las preguntas que mayoritariamente fueron respondidas de manera negativa o *Parcial*, fueron las número **10** y **12**, que corresponden al componente *Seguimiento* y referente a los temas de: inclusión en el plan de trabajo anual del 2019 de las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2018 (evidencia: POI presentados en la UPI) y si el personal de la dependencia conoce los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas.



La Dirección de la Región de Desarrollo del Pacífico Central respondió a todas las preguntas de forma afirmativa quedando sin plan de mejora para este año.

Agencias de Extensión:

El instrumento de autoevaluación fue llenado por cada Agente de Extensión que ingresaba la información en el sistema digital en el contexto de una reunión con su personal.

Se presenta en el siguiente cuadro el número de respuestas brindadas por cada una de las 85 Agencias de Extensión (incluyendo a la oficina de Jacó como Agencia para efectos del presente estudio) que cumplieron con la aplicación de la autoevaluación. Solamente la Agencia de Pital, de la Región de Desarrollo Huetar Norte, no realizó el ejercicio.

Agencias de Extensión Agropecuaria que llenaron la Autoevaluación 2018					
Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
Región de Desarrollo Huetar Caribe					
AEA Bataan	10	2	0	0	12
AEA Cahuita	7	4	1	0	12
AEA Guácimo	6	6	0	0	12
AEA Limón	10	2	0	0	12
AEA Pococí	10	2	0	0	12
AEA Siquirres	5	6	1	0	12
Región de Desarrollo Brunca					
AEA Buenos Aires	2	5	5	0	12
AEA Coto Brus (San Vito)	4	7	1	0	12
AEA Laurel	11	1	0	0	12
AEA Palmar Norte (Ciudad Cortes)	6	4	1	1	12
AEA Pejibaye	3	7	2	0	12
AEA Potrero Grande	6	6	0	0	12
AEA Puerto Jiménez	4	5	3	0	12
AEA Ciudad Neily	2	7	3	0	12
AEA Piedras Blancas	4	5	3	0	12
AEA San Isidro	6	4	2	0	12
Región de Desarrollo Huetar Norte					
AEA La Virgen	5	6	1	0	12
AEA Los Chiles	4	7	1	0	12



Agencias de Extensión Agropecuaria que llenaron la Autoevaluación 2018					
Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
AEA Puerto Viejo	7	4	1	0	12
AEA Río Frio	0	12	0	0	12
AEA Aguas Zarcas	9	2	1	0	12
AEA Aguas Claras	10	2	0	0	12
AEA Bijagua	8	4	0	0	12
AEA Fortuna	9	3	0	0	12
AEA Guatuso	6	6	0	0	12
AEA La Tigra	7	4	1	0	12
AEA Santa Rosa	5	7	0	0	12
AEA Upala	10	2	0	0	12
AEA Venecia	9	1	2	0	12
AEA Pital	0			0	0
Región de Desarrollo Central Occidental					
AEA San Ramón	10	1	1	0	12
AEA Alajuela	4	8	0	0	12
AEA Atenas	10	2	0	0	12
AEA Heredia	6	6	0	0	12
AEA Naranjo	12	0	0	0	12
AEA Palmares	3	8	1	0	12
AEA Poas	6	6	0	0	12
AEA San Isidro	6	5	1	0	12
AEA Santa Barbara	11	1	0	0	12
AEA Sarchí	3	6	2	1	12
AEA Zarcero	11	1	0	0	12
AEA Grecia	5	5	2	0	12
Región de Desarrollo Central Sur					
AEA Aserrí	4	6	2	0	12
AEA Carara	6	6	0	0	12
AEA La Gloria	11	1	0	0	12
AEA Mora	7	5	0	0	12
AEA Puriscal	8	4	0	0	12
AEA Santa Ana	12	0	0	0	12
AEA Acosta	7	5	0	0	12
AEA Turruabares	11	0	0	1	12

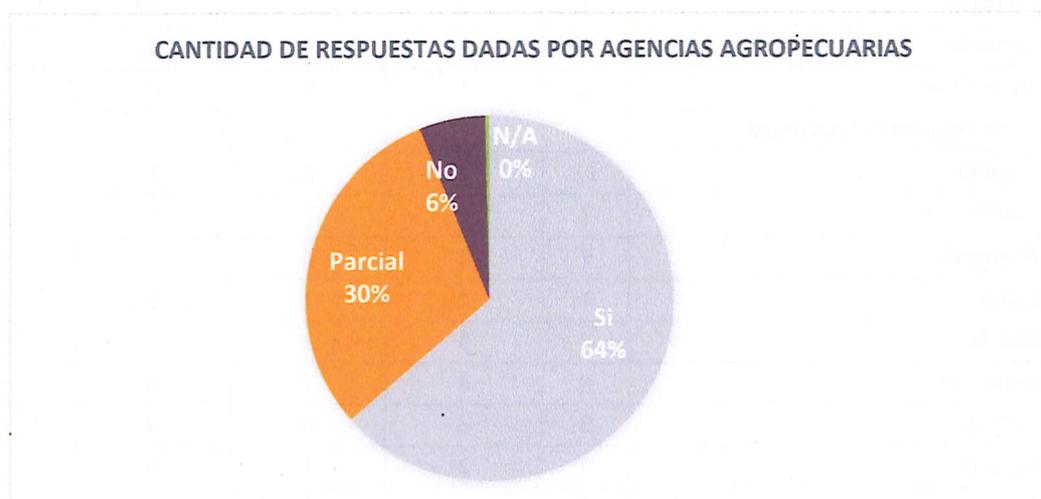


Agencias de Extensión Agropecuaria que llenaron la Autoevaluación 2018					
Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
AEA Aserrí	4	6	2	0	12
AEA Carara	6	6	0	0	12
AEA La Gloria	11	1	0	0	12
AEA Mora	7	5	0	0	12
AEA Puriscal	8	4	0	0	12
AEA Santa Ana	12	0	0	0	12
AEA Acosta	7	5	0	0	12
AEA Turrubares	11	0	0	1	12
Región de Desarrollo Central Oriental					
AEA Coronado	11	1	0	0	12
AEA Dota	4	7	1	0	12
AEA Frailes	8	4	0	0	12
AEA Leon Cortes	5	7	0	0	12
AEA Llano Grande	6	6	0	0	12
AEA Pacayas	9	1	2	0	12
AEA Paraíso	6	5	1	0	12
AEA Tarrazu	7	5	0	0	12
AEA Tierra Blanca	12	0	0	0	12
AEA Turrialba	8	3	1	0	12
AEA Corralillo	11	1	0	0	12
AEA Tucurrique	11	1	0	0	12
Región de Desarrollo Chorotega					
AEA Liberia	11	0	0	1	12
AEA Santa Cruz	7	4	1	0	12
AEA Abangares	7	5	0	0	12
AEA Cañas	7	4	1	0	12
AEA Carrillo	3	8	1	0	12
AEA Hojancha	8	3	1	0	12
AEA La Cruz	9	3	0	0	12
AEA Bagaces	9	2	1	0	12
AEA Nandayure	6	6	0	0	12
AEA Nicoya	7	4	1	0	12
AEA Tilarán	8	4	0	0	12

Agencias de Extensión Agropecuaria que llenaron la Autoevaluación 2018					
Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
Región de Desarrollo Pacífico Central					
AEA Cedral	11	1	0	0	12
AEA Cobano	11	1	0	0	12
AEA Jicaral	12	0	0	0	12
AEA Miramar	5	5	2	0	12
AEA Monteverde	9	2	1	0	12
AEA Orotina	12	0	0	0	12
AEA Paquera	11	1	0	0	12
AEA Parrita	10	2	0	0	12
AEA Quepos	10	2	0	0	12
AEA San Mateo	12	0	0	0	12
AEA Chomes	9	2	1	0	12
AEA Esparza	9	0	3	0	12
Oficina Jacó	9	0	3	0	12

Fuente: Sistema Synergy

Tomando en cuenta las 85 agencias que respondieron las 12 preguntas de la autoevaluación, se obtuvo un total de 1020 respuestas que se visualizan de la siguiente forma:





Puede observarse que las respuestas brindadas como afirmativas representan más del 50% del total y en las que se indican variadas evidencias que dan cuenta de ese nivel de cumplimiento, mientras que el 36% de respuestas parciales y negativas ofrecen, a su vez, acciones de mejora concretas en su mayoría y cuyo responsable de ejecución es la propia persona que funge como jefe y, en menor medida, otros funcionarios y funcionarias de la institución según la temática de que se trate.

Tipo de respuestas emitidas por pregunta

<i>Clasificación</i>	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	total
<i>Parcial</i>	40	11	16	16	31	11	40	48	47	13	15	21	309
<i>No</i>	3	0	1	7	0	0	0	1	2	29	7	9	59
<i>N/A</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1		4
<i>Si</i>	42	75	68	62	55	73	45	37	36	40	61	54	648
<i>Total</i>	85	86	85	85	86	84	85	86	85	85	84	84	1020

En el cuadro anterior puede determinarse que las preguntas enumeradas **2, 3, 4, 6, 5, 6, 7, 11 y 12** recibieron un alto número de respuestas positivas, mientras que las preguntas **1 y 10** son las que la mayoría de las instancias respondió de forma negativa o parcial. Con respecto a las preguntas **8 y 9**, 49 oficinas respondieron de forma negativa y parcial. Seguidamente se presenta un análisis de los resultados obtenidos.

Los temas que comprenden las preguntas que un 62% de las instancias contestaron afirmativamente, se refieren a procesos de trabajo que responden a las necesidades del Ministerio para el logro de los objetivos institucionales, aplicación y seguimiento del SEVRIMAG en todos los procesos que ejecutan en las dependencias autoevaluadas, oficialización y aplicación tanto de actividades de control como de procesos. Además, tratan de la actualización de los sistemas informáticos de control interno y la ejecución de las acciones tanto para administrar los riesgos como para la mejora continua resultantes de las autoevaluaciones, así como su inclusión en la programación de cada instancia y su socialización con el personal.

La evidencia de cumplimiento de algunas de las respuestas brindadas son las siguientes:

Referente a: ¿Los procesos de trabajo de su dependencia responden a las necesidades del Ministerio y apoyan adecuadamente el logro de los objetivos y metas institucionales en función del servicio que se le brinda a la persona usuaria?



“El equipo de trabajo de la región ha guiado su programación de actividades en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los pilares o ejes de la Institución y estos se han fusionado con las demandas de los usuarios del Servicio. Se preparan los informes de acuerdo a los indicadores institucionales.”

“Se brinda adecuada y satisfactoriamente los servicios a los usuarios con los lineamientos establecidos por la institución.”

“Se rige por las directrices de la Unidad de Planificación Institucional (UPI) y Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), en su documento Orientaciones Metodológicas, el cual evidencia el ajuste y respuesta a los objetivos y metas institucionales.”

“Los procesos van ligados a la atención al cliente en necesidades específicas (pollos-tilapias - insumos) en la atención personalizada y oportuna basado en la planificación POI.”

En cuanto a: *¿Los riesgos inherentes a las actividades de cada uno de los procesos de su dependencia son identificados, analizados, evaluados, administrados y revisados periódicamente?:*

“Se revisan periódicamente para analizar nuevos riesgos atinentes al trabajo y buscar acciones de mejora. SEVRIMAG.”

“Se dejó evidencia en la Minuta de reunión 06-2019, con fecha del 08/03/2019, que los procesos de la agencia fueron identificados y analizados. En el oficio AEA-LT-219-2019 se deja evidencia de que los mismo, fueron revisados y administrados periódicamente. Por último, se tiene el informe generado por el SEVRIMAG, que indica el cumplimiento de las acciones de control comprometidas.”

“Durante el año la AEA de Naranjo ha logrado resolver a través del apoyo de la dirección todos los riesgos que se han presentado”.

Con respecto a *¿Los riesgos relevantes asociados a los procesos y a la estrategia de su dependencia se socializan entre las personas funcionarias para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales?:*

“Se realizan reuniones mensuales con el personal donde se les da a conocer las directrices emanadas, resultados en los informes de control interno, y se realizan los planes de trabajo en su debido momento, se llevan minutas de las reuniones.”

“Los riesgos existentes se comentan y se analizan con el personal periódicamente, los nuevos se analizan para incorporarlos. Evidencia: se cuenta con las minutas de reunión en el Archivo de Gestión de la Agencia.”

En cuanto a *¿Los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia están identificados y gestionados formalmente?:*



“Se han realizado las diferentes etapas de la administración de los riesgos en el SEVRIMAG”

“Se cuenta con el Análisis de Riesgos relevantes en el Proceso de Extensión Agropecuaria”

“Se encuentran algunos riesgos relevantes identificados y analizados en el SEVRIMAG pero falta el análisis de otros procesos.”

“Se cuenta con riesgos relevantes de la Agencia, pero no de todos los procesos. SEVRIMAG”

“Todos los años se realiza taller donde se identifican y se actualizan mediante el SEVRIMAG”

“Se conoce que se tienen los riesgos del proceso de Extensión Agropecuaria y falta analizar los riesgos de los otros procesos que se ejecutan por parte de la Agencia.”

“Cada año se actualizan, aunque existen dudas de los compañeros acerca de que se puede tipificar como riesgo o como causa o consecuencia, aún falta definir o tener apoyo conceptual y con ejemplos para entender o definir cuando es un riesgo.”

En cuanto a las actividades de control:

“Las actividades de control definidas y oficializadas para los procesos y procedimientos que desarrollo en la dirección se aplican de manera eficiente en el desarrollo de las funciones.”

“Las actividades de control se realizan de forma estandarizada en la Agencia por parte de todos los funcionarios.”

“Regularmente la jefatura aplica actividades y procedimiento de control definidas y oficializadas: revisión de itinerarios y bitácoras, revisión de liquidaciones por funcionario (viáticos, combustibles), autorizaciones de ruedo vrs itinerarios propuestos, hojas de visita a productores, sistema de vacaciones, entre otras acciones emprendidas, cumplimiento de tiempo de entrega de informes, control de firma de entrada y salida del personal, minutas y lista de asistencia a reuniones, boletas de justificación de asistencia del funcionario a citas de sistemas de salud pública, expedientes de productores, información en sistema DNEA, entre otras acciones”

“Se lleva una bitácora diaria como práctica normal en donde se apunta las acciones desarrolladas en el cumplimiento de las actividades de control definidas y oficializadas.”

“Se utilizan todas las herramientas de control para la ejecución de las actividades, tanto las administrativas como las técnicas ej. Uso de los sistemas digitales del MAG como vehículos, vacaciones, SEVRI, AUTOEVALUACION, Sistema de Gestión de la calidad, de Extensión, Sistema información DNEA, viáticos, combustibles, mantenimiento vehicular, además existen controles de inventario, de bodegas y supervisión a contratos de reparación de edificios y limpieza.”

“Las actividades de control aunque se encuentran documentadas mediante políticas, procedimientos, normas, lineamientos u otros similares, considero que aún falta un poco más de comunicación a los funcionarios de la institución.”

Con respecto a ¿Se actualizó el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG)?:

“Se revisa para dar respuesta y se atienden las alertas de los sistemas de Control Interno”

“Durante el 2019 se enviaban reportes al correo institucional del estado de cumplimiento de las acciones de mejora y administración del riesgo. “



“Se cumplió con las acciones de mejora y administración del riesgo en los sistemas de control interno según lo evidencia el SEVRIMAG.”

“SEVRIMAG las acciones estaban justificadas por responsables y la Autoevaluación no tenía Plan de Mejora. “

“Este Sistema de SEVRIMAG sigue siendo un tanto difícil para el usuario. Sin embargo, la responsable del Control Interno hace esfuerzos para lograr su completo entendimiento.”

“Se tiene conciencia de que el control interno puede colaborar con el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin embargo, el seguimiento indica que el nivel central que administra UCI, debe continuar con la simplificación y tomar en cuenta las sugerencias que se hacen a nivel regional. Lo deseable es que a nivel institucional se pueda instaurar un instrumento sencillo para la autoevaluación. Lo que conlleva que los funcionarios la puedan realizar en poco tiempo. Al ser temas a evaluar que están en nuestras manos, más fácil para el nivel regional adoptar esta temática y asumir compromiso con UCI. Control Interno, haciendo talleres regionales para simplificar estas acciones de acuerdo a las realidades que en ellas se viven”

Referente a *¿Conoce el personal de su dependencia los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas?*

“Todos los informes con los resultados de los riesgos y autoevaluaciones son socializados con el personal en reuniones mensuales, quedando minutas de ello.”

“Se realiza con el personal y se respalda con la minuta de la participación “

“Se reciben informes con los Boletines institucionales”

“Mis colaboradores conocen los resultados de la auto evaluación de Control Interno, se les informo por medio de una nota”

“A todo el personal le llega la información sobre los resultados de la autoevaluación de control interno, pero no se han hecho actividades específicas para su análisis”

“Se han realizado reuniones, pero no tenemos documentación de respaldo.”

En términos generales, se indica como evidencia a las respuestas positivas brindadas que se realizan reuniones para aclarar diferentes temas como la delegación de funciones y tareas para la buena gestión, seguimiento a las actividades programadas, realizadas y pendientes, girar o dar a conocer directrices sobre uso eficiente y responsable de los recursos, definir compromisos, prioridades de atención y brindar seguimiento al POI, así como compartir las directrices con el personal subalterno y posteriormente realizar labores de retroalimentación después de cada reunión con superiores, revisión de los riesgos propios de cada agencia, rendición de cuentas, entre otros. Del mismo modo, se cuenta con las minutas de reunión en el archivo de gestión correspondiente. Con respecto a los registros y controles establecidos en cada instancia, señalan que se realizan conforme a lo dispuesto institucionalmente en materia.

En el tema de valoración de riesgos se indica que se revisa el SEVRIMAG dos veces al año en la mayoría de las instancias, así como su respectivo POI. Asimismo, informan que se mantienen actualizadas y oficializadas las actividades de control que dan respuesta a los riesgos identificados y son comentadas con el personal de cada instancia y cuya evidencia se encuentra en el SEVRIMAG.



En cuanto a la pregunta sobre si los procesos que se ejecutan en cada dependencia están por escrito y actualizados, se indica que se encuentran escritos en el Sistema de Gestión de Calidad y en algunos casos señalan que se encuentran actualizados conforme a lo dispuesto institucionalmente. Sin embargo, es un tema que debe revisarse por cuanto el proceso de Extensión Agropecuaria se encuentra desactualizado con respecto a la estructura organizativa actual del Ministerio aprobada en el Decreto Ejecutivo 40863-MAG del 14 de febrero del 2018, así como en algunas actividades que se realizan de forma diferente conforme al actual Reglamento Organizativo institucional.

Los temas que son respondidos negativamente o parcial, la mayoría de las instancias se refieren a la no inclusión de las acciones de mejora de la Autoevaluación 2018 en el POI 2019 y a la desactualización en los sistemas de control interno en cuanto al seguimiento de las acciones de mejora y administración de riesgos.

Con respecto a si los sistemas informáticos con que cuenta la institución son los óptimos para asegurar la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, en el ejercicio de sus funciones y si son de fácil acceso para la ciudadanía y para los entes fiscalizadores, se indica en un alto porcentaje que son buenos, pero proponen mejoras para que sean más eficientes.

En cuanto a la pregunta del aprovechamiento del uso de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución para hacer más eficiente la función y dar respuesta a la ciudadanía, la mayoría de las instancias responden que debe capacitarse para su uso.

En síntesis, las acciones propuestas para mejorar los temas indicados anteriormente son:

- Gestionar actividades de capacitación, charlas, refrescamiento en temas como Control Interno, ética, servicio al cliente y conceptos como valor público.
- Revisión de los formatos de Planificación Institucional que permita reajustar el POI para la inclusión de las acciones de mejora y de administración del riesgo del año correspondiente.
- Realizar talleres para la revisión de los procesos en los que son parte responsables las diferentes instancias para identificar los riesgos relevantes que correspondan.
- Actualizar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión que corresponda conforme a la estructura y normativa actual y las actividades de control según se tenga en el SEVRIMAG, o bien actualizar el SEVRIMAG con las actividades de control que se tenga en el Sistema de Gestión.
- Revisar los sistemas de información institucional para gestionar las mejoras que se proponen por parte de las diferentes instancias autoevaluadas. (Ver Anexo 2).
- Capacitar a todos los extensionistas en el uso, alimentación y mantenimiento del sistema de información de la DNEA.

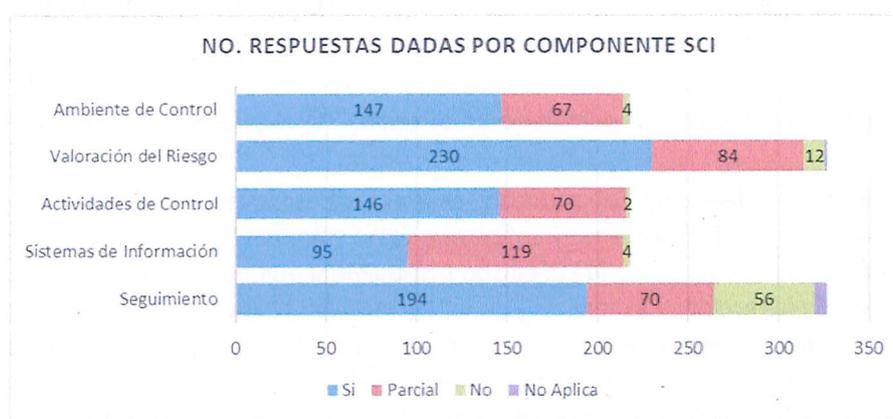
- Realizar un plan de capacitación por parte de la Unidad de Informática en el uso de tecnologías como telefonía IP, correo electrónico institucional, One Drive, Teams y servicio de mensajería instantánea a fin de mejorar la gestión institucional.
- Asegurarse de que todas las instancias cuenten con material de oficina tal como impresoras, tinta, papel para imprimir, archivo de metal, para responder a las necesidades de los usuarios y a la Ley del Sistema Nacional de .
- Actualizar la información de la página institucional a fin de que contenga la información pertinente de cada agencia de extensión y sea de utilidad para el usuario.

8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

De las 109 dependencias que aplicaron su autoevaluación derivaron 108 Planes de Mejora, ya que una de ellas contestó de manera afirmativa todas las preguntas, indicando que existe un nivel de cumplimiento adecuado en el aspecto que se cuestiona en cada una de las 12 preguntas y por lo tanto no fue necesario sugerir acciones de mejora.

Las dos instancias que no realizaron la aplicación del instrumento fueron el Departamento de Producción Agroambiental de la DNEA y la Agencia de Extensión Agropecuaria Pital de la Región de Desarrollo Huetar Norte.

Las respuestas obtenidas comprenden temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno y se distribuyen de la siguiente forma:



Fuente: Sistema Synergy de Autoevaluación del MAG

Seguidamente se presenta la definición de cada componente así como las preguntas realizadas y el porcentaje de las respuestas obtenidas en positivas, negativas, parciales o No Aplica, a fin de determinar el avance en la mejora en cada uno de los diferentes componentes y que pudiese arrojar luz sobre el comportamiento del control interno en la institución.



Ambiente de control: conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.

Para este tema se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Su dependencia realizó actividades para fortalecer: a) ¿El compromiso de las personas hacia el trabajo, b) El desarrollo de una sana administración basada en la rendición de cuentas y en la observancia de los valores incluidos en el Código de Ética del MAG? c) La delimitación clara y el respeto de las relaciones de jerarquía y de responsabilidad de las personas funcionarias?
2. ¿Los procesos de trabajo de su dependencia responden a las necesidades del Ministerio y apoyan adecuadamente el logro de los objetivos y metas institucionales en función del servicio que se le brinda a la persona usuaria?

Las respuestas brindadas en su gran mayoría son positivas, quedando solamente un 33% de respuestas Parcial y Negativa.

Valoración del Riesgo: identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la Institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos; debe ser realizada por el jerarca y los titulares subordinados, con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos.

Para este tema se realizaron 3 preguntas:

3. ¿Los riesgos inherentes a las actividades de cada uno de los procesos de su dependencia son identificados, analizados, evaluados, administrados y revisados periódicamente? Evidencia: SEVRIMAG actualizado.
4. ¿Los riesgos relevantes asociados a los procesos y a la estrategia de su dependencia se socializan entre las personas funcionarias para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales? Evidencia: Minutas de reunión.
5. ¿Los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia están identificados y gestionados formalmente? Evidencia: SEVRIMAG actualizado.

En este componente es donde se presenta el mayor número de respuestas positivas, quedando un 30% de respuestas de parciales y negativas.

Actividades de Control: Políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, por los jercas y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del sistema de control interno.



Para este tema se realizaron 2 preguntas:

6. ¿Las actividades de control definidas y oficializadas para el o los procesos y procedimientos que usted desarrolla en su dependencia se aplican como una práctica normal y eficiente en el desarrollo de sus funciones?
7. Los procedimientos que ejecuta su dependencia, están por escrito, ¿actualizados y corresponden a los contenidos en el Sistema de Gestión del MAG? Evidencia: Sistema de Gestión Actualizado conforme la ejecución de actividades.

En este componente se puede apreciar que las respuestas parciales y negativas que se obtienen constituyen un 33% de las respuestas totales.

Sistemas de información: Es el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados.

Para este tema se realizaron 2 preguntas:

8. ¿Los sistemas de información digital y físico con que cuenta su dependencia son los óptimos para asegurar la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y es de fácil acceso para la ciudadanía y para los entes fiscalizadores? Evidencia: Página Web del MAG actualizada con la información de la instancia.
9. ¿Considera que en su dependencia se aprovechan los recursos tecnológicos con que cuenta la institución: Sistemas Informáticos, ¿telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros? Evidencia: Minutas de Reuniones por Skype Empresarial, por Teams, entre otros

En este componente se obtuvo un 57% de respuestas parciales y negativas influenciado mayormente por la pregunta referente al aprovechamiento que se hace de recursos tales como telefonía IP y mensajería instantánea Skype Empresarial, ya que a esa pregunta en particular sólo 50 instancias contestaron positivamente, haciendo mención de las dificultades que han encontrado con esa telefonía y el desconocimiento de los otros recursos de comunicación y respaldo de información con que cuenta la institución.



Como era de esperarse, las acciones de mejora incluidas en el Plan se relacionan con la gestión de capacitaciones y mejor aprovechamiento de esos recursos para favorecer el logro de los objetivos de la dependencia.

Seguimiento del sistema de control interno: Son las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

Para este tema se realizaron tres preguntas:

10. ¿En su plan de trabajo anual 2019 se incluyeron y ejecutaron las acciones de mejora propuestas por su dependencia en la Autoevaluación 2018? Evidencia: Los planes operativos presentados en la UPI incluyen las acciones de mejora.
11. ¿Se actualizó el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG)? Evidencia: Sistemas SYNERGY Y SERVIMAR actualizados.
12. ¿Conoce el personal de su dependencia los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas? Evidencia: Minutas de reunión con el personal de la instancia con la información de los riesgos que se tienen en la instancia, la ejecución de las autoevaluaciones y su resultado, el seguimiento de plan de mejora entre otros.

En este componente la mayor parte de las respuestas fueron positivas, y el comportamiento de ellas aumenta en cada período. Las respuestas parciales y negativas suman un 38% del total.

En cuanto al resultado de la pregunta número 7 de la Autoevaluación, llama la atención que de las 97 instancias cuyas actividades se encuentran en el Sistema de Gestión en el *Proceso 7P01 de Extensión Agropecuaria*, 54 respondieron positivamente sin que esto sea correcto, ya que la veracidad de su respuesta puede ser contrastada con la información que consta en el Sistema de Gestión de Calidad Institucional, que muestra desactualizada la información con respecto a la modificación de la estructura institucional realizada en el año 2018 en la cual se dan cambios de nombres de departamentos de la DNEA así como las funciones que les corresponde ejecutar en la actualidad. De igual forma la pregunta número 11 en la que se consulta sobre la actualización de la información en el seguimiento de los sistemas informáticos de control interno: las instancias responden de manera afirmativa, pero en algunos casos se ha determinado que no es cierto que se haya actualizado la información en el Sistema de Autoevaluación de control interno. Se tiene como



ejemplo a la Asesoría Jurídica -que no la realizó el año pasado- y a las agencias de Extensión Agropecuaria de Jacó, Coto Brus, La Cruz, Pacayas, Acosta y Corralillo.

Lo anterior queda claramente demostrado en los informes de seguimiento que realiza Control Interno institucional de forma semestral. Inclusive se refleja en los comentarios de los participantes en esta autoevaluación, en las cuales denotan que no se ha instalado una cultura que propicie que las acciones de mitigación de riesgos y de mejora se incluyan en los planes de trabajo anuales y sobre todo que se actualicen los avances dentro del sistema, puesto que muchas veces las acciones ciertamente se realizan, pero no se consigna lo pertinente en los sistemas informáticos.

Es importante mencionar que el número de funcionarios que ingresa a los sistemas de Control Interno para dar seguimiento ha aumentado con respecto al año anterior.

9. CONCLUSIONES

1. Del total de instancias que debían llenar autoevaluación (111), efectivamente la llenaron en tiempo y forma un total de 109. Las dos instancias que no aplicaron el instrumento fueron el Departamento de Producción Agroambiental de la DNEA y la Agencia de Extensión Agropecuaria de Pital de la Región de Desarrollo Huetar Norte.
2. Las 109 instancias que aplicaron la autoevaluación generaron 108 planes de mejora, ya que la Dirección de la Región Pacífico Central contestó afirmativamente todas las preguntas.
3. Los componentes de Valoración de Riesgos y Actividades de Control son las que recibieron mayor cantidad de respuestas positivas, al indicarse que las actividades de control que poseen son suficientes, están integradas a la gestión y dan respuesta a un riesgo identificado.
4. Para el período estudiado, el componente de Sistemas de Información continúa siendo el componente con mayor porcentaje de respuestas negativas y parciales, considerando sobre todo la pregunta generadora que hacía referencia a si existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype Empresarial (servicio de mensajería instantánea), entre otros.
5. Ha aumentado el número de instancias que logran evidenciar el cumplimiento de las respuestas afirmativas, generando un nivel de comprensión en el tema mayor que en años anteriores.
6. Las acciones que se requieren concretar por parte de la Administración se refieren principalmente a realizar, por parte de cada instancia, un análisis de los procesos en los que



se encuentran como parte responsable de su ejecución para determinar si existen riesgos relevantes y crear una estrategia para refrescar los temas del uso de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución para hacer más eficiente la función mejorar los servicios que brinda la institución.

10. RECOMENDACIONES

Al Jerarca:

- Continuar con la instrucción a la Comisión Gerencial de Control Interno para que se realice un plan de mejora institucional con los temas que en la mayoría de las instancias consideran que existen oportunidades de mejora, tales como la capacitación y apoyo al personal en el uso de las herramientas de tecnologías con que cuenta el Ministerio, así como la actualización del Sistema de Gestión y el análisis de los procesos que se ejecutan en cada una de las instancias para identificar la problemática que se tiene para identificar la existencia de riesgos relevantes para su ejecución que sean incorporados en el SEVRIMAG.
- Instruir a los titulares subordinados a ser vigilantes en la ejecución de las acciones de mejora propuestas y tomar las medidas disciplinarias que correspondan en los casos en que se haga necesario.
- Instruir a la instancia competente para que realice un diagnóstico de las herramientas tecnológicas de que disponen todas las instancias del MAG, que permita dotar de los recursos que se requieren para mejorar la función y presentar un plan para la capacitación al personal sobre su uso.
- Remitir el presente informe a todas las instancias del Ministerio, motivando a quienes lo realizaron en tiempo y forma, por su compromiso con el Control Interno y exhortando a quienes no participaron del ejercicio para que atiendan este requerimiento de Ley en las fechas en que deba ser realizado.

A los titulares subordinados :

- Que se analicen las respuestas positivas brindadas en los temas autoevaluados y se proceda a realizar las correcciones necesarias a fin de evitar que se debilite el sistema de control interno o se omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable.
- Que cada titular subordinado asuma el seguimiento a las acciones de mejora de los planes de su dependencia.



- Que cada titular subordinado asuma la función de reportar los avances logrados en las acciones en forma constante y oportuna en el sistema informático de Autoevaluación (Synergy).
- Que el personal atienda de forma cuidadosa las instrucciones de registro y actualización dentro del sistema informático a fin de que no se comenten errores en su redacción. Lo anterior para evitar que se indiquen acciones como cumplidas sin que efectivamente se hayan cumplido, generando un debilitamiento en el Sistema de Control Interno.
- Que la Administración activa fomente una cultura de seguimiento y monitoreo de las dependencias hacia sus propios planes de mejora y su inclusión en los planes de trabajo.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

Referencias

Sistema de Autoevaluación en la dirección electrónica:

<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>



Anexos:

1. Formulario de Preguntas de la Autoevaluación 2019
2. Metodología de Aplicación.



Preguntas de la Autoevaluación

Ciclo: Anual

Periodo: 07/01/2019 - 31/12/2019

Autoevaluación: AUTOEVALUACION 2019

Pregunta	Componente
1) ¿Su dependencia realizó actividades para fortalecer: a) El compromiso de las personas hacia el trabajo, b) El desarrollo de una sana administración basada en la rendición de cuentas y en la observancia de los valores incluidos en el Código de Ética del MAG? b) La delimitación clara y el respeto de las relaciones de jerarquía y de responsabilidad de las personas funcionarias? Para su cumplimiento debe contar con la siguiente Evidencia: Minutas de reunión del personal para construir el plan de trabajo, minutas y listas de participación del personal en Charlas de Control Interno, servicio al cliente, valor público, ética y valores institucionales entre otros.	Ambiente de Control
2) ¿Los procesos de trabajo de su dependencia responden a las necesidades del Ministerio y apoyan adecuadamente el logro de los objetivos y metas institucionales en función del servicio que se le brinda a la persona usuaria?	Ambiente de Control
3) ¿Los riesgos inherentes a las actividades de cada uno de los procesos de su dependencia son identificados, analizados, evaluados, administrados y revisados periódicamente? Evidencia: SEVRIMAG actualizado	Valoración del Riesgo
4) ¿Los riesgos relevantes asociados a los procesos y a la estrategia de su dependencia se socializan entre las personas funcionarias para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales? Evidencia: Minutas de reunión.	Valoración del Riesgo
5) ¿Los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia están identificados y gestionados formalmente? Evidencia: SEVRIMAG actualizado.	Valoración del Riesgo
6) ¿Las actividades de control definidas y oficializadas para el o los procesos y procedimientos que usted desarrolla en su dependencia se aplican como una práctica normal y eficiente en el desarrollo de sus funciones?	Actividades de Control
7) Los procedimientos que ejecuta su dependencia, están por escrito, actualizados y corresponden a los contenidos en el Sistema de Gestión del MAG? Evidencia: Sistema de Gestión Actualizado conforme la ejecución de actividades.	Actividades de Control
8) ¿Los sistemas de información digital y físico con que cuenta su dependencia son los óptimos para asegurar la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y es de fácil acceso para la ciudadanía y para los entes fiscalizadores? Evidencia: Página Web del MAG actualizada con la información de la instancia.	Sistemas de Información
9) ¿Considera que en su dependencia se aprovechan los recursos tecnológicos con que cuenta la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros? Evidencia: Minutas de Reuniones por Skype empresarial, por Teams, entre otros.	Sistemas de Información
10) ¿En su plan de trabajo anual 2019 se incluyeron y ejecutaron las acciones de mejora propuestas por su dependencia en la Autoevaluación 2018? Evidencia: Los planes operativos presentados en la UPI incluyen las acciones de mejora.	Seguimiento
11) ¿Se actualizó el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG)? Evidencia: Sistemas SYNERGY Y SERVIMAR actualizados.	Seguimiento
12) ¿Conoce el personal de su dependencia los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas? Evidencia: Minutas de reunión con el personal de la instancia con la información de los riesgos que se tienen en la instancia, la ejecución de las autoevaluaciones y su resultado, el seguimiento de plan de mejora entre otros.	Seguimiento



Anexo 2. Propuestas de Mejoras a los Sistemas Informáticos Institucionales. (DNEA y de uso administrativo)

- Mejorar la articulación de los sistemas de programación, informe mensual, llenado bitácora, viáticos (digitales). Ver INTA-INDER e informe combustible-solicitud vehículo.
- gestionar la revisión del Sistema DNEA para que lo operen más de un funcionario informático para el soporte técnico y no generar interrupción en el proceso.
- Mejora en el Sistema de vacaciones en cuanto a la generación de reportes (listas de subalternos y los saldos).
- Gestionar la posibilidad de realizar una aplicación (App) para la solicitud y autorización de vehículos oficiales, de manera que sea más dinámica. (Ver favoritos, fechas)
- Gestionar que se genere una herramienta informática para el trámite solicitud y liquidación de viáticos. (Ver el sistema SFE).
- Revisión del Sistema DNEA: La duración para ingreso de la información en el sistema es poco tiempo lo que genera que la información ingresada puede ser borrada por no hacerlo en un tiempo determinado. Habilitar algunas variables de Quemados ya que no se puede incluir toda la Información
- Mejora del Sistema de la DNEA en cuanto a que, si se quiere realizar algún tipo de ajuste o modificación, solicita digitalizar nuevamente los datos del productor.
- Mejorar el Sistema de la DNEA a fin de que se incluya una ventana que indique la entrada y salida de un módulo a otro (porque puede perderse lo digitado).
- Gestionar la mejora en el Sistema DNEA en cuanto a que identifiquen los folios reales de las fincas para que éstos no se repitan, y de este modo evitar el registro de varios productores en una misma finca.
- Mejorar el Sistema de la DNEA. En el apartado "Permisos quemados" se especifica 1 solo lote, siendo que las fincas están compuestas por muchos lotes, por lo que se sigue utilizando el sistema manual.
- Mejorar la APP para recolectar la información para Puente Agro a fin de que no se borre la información cuando se contesta una llamada. Actualmente sólo está disponible para el sistema Android y no para iOS (Apple)
- Mejorar el sistema de soporte informático ya que si no se cierra la boleta inicial no se puede reportar, lo que lo hace más lento.
- Mejorar el Sistema DNEA en la extracción de información de los productores según su actividad productiva para mejorar los procesos de información y capacitación para los productores.
- Mejorar aspectos de información/ diagnóstico/planes de finca ya que aún no funciona adecuadamente (porque constantemente lo saca del sistema al ingresar la información)
- Mejorar el Sistema DNEA en generar reportes información detallada y actualizada de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el sistema. (Solamente registra la actividad principal y las otras no).
- Mejorar el Sistema DNEA. Productores con 2 o más actividades productivas son clasificados con base en la Primaria aún si en las otras califica como mediano o grande. (Podría acceder a incentivos cuando no le corresponde)
- Promover el acceso a internet vía teléfono inteligente e involucrarlos en redes sociales, especialmente WhatsApp, a través de grupos de productores contacto y mediante mensajería de enlaces.
- Gestionar la mejora en el sistema de la DNEA: Que se visualice la secuencia en que se realiza la visita al productor de manera que se pueda ingresar las actividades que se realizaron en la visita y el funcionario que lo realizó.
- Mejorar el uso de la telefonía IP, en cuanto al destino de las llamadas realizadas, y establecer los números correctos en la página web del MAG.